



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11675 *Información pública del expediente de obras en suelo rústico núm. 2021/7655 (Libro de declaraciones de interés general núm. 2021/09)*

De acuerdo con lo que establece el art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Islas Baleares, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de veinte días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por la entidad **Germans des Fonoll SL**, para la declaración de interés general para la realización de ampliación de red subterránea de baja tensión del Feeder 1 desde ET “camí de Dalt 40087”, emplaçat a la venda de Porto Salè, TM Formentera (Exp – nº 2021/7655).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Área de Territorio del Consell Insular de Formentera, C/Pius Tur Mayans, 14, período durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (23 de diciembre de 2022)

La presidenta del Consell insular de Formentera

Ana Juan Torres

